

CONCURSO “ILUMINA ALCOBENDAS 2025”

Bases de concurso “ilumina Alcobendas 2025” de diseño de luminaria navideña para la ciudad de Alcobendas.

1. Organización del concurso:

El organizador y promotor del concurso es el Ayuntamiento de Alcobendas, con CIF P2800600E y domicilio en Plaza Mayor, 1. Alcobendas 28100.

2. Finalidad del concurso:

El objetivo es realizar un concurso de diseños con temática *Navideña* de modalidad abierta y participativa para los niños, niñas y adolescentes de Alcobendas hasta 15 años incluidos. Las propuestas de diseño presentadas han de tener forma de luminaria navideña destinada al soporte de una farola, con los criterios creativos de cada participante. Habrá un modelo de ficha para hacer el diseño y será el único modelo de presentación de propuestas.

3. Concursantes y ámbito territorial

El público al que va dirigido son niños, niñas y adolescentes de Alcobendas hasta 15 años incluidos y que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

4. Tipo de concurso y fases:

El presente concurso es de carácter gratuito, y tendrá dos fases:

- **19 al 31 de mayo:** realización y entrega de diseños en **las Mediatecas municipales**, en horario de mañana y tarde. Los diseños se podrán realizar en dichas mediatecas y/o llevarse y entregar otro día.
 - Mediateca Centro Cultural Pablo Iglesias: 19 al 21 de mayo.
 - Mediateca Centro de Arte: 22 y 23 de mayo.
 - Mediateca Anabel Segura: 26 y 27 de mayo.
 - Mediateca Espacio Miguel Delibes: 29 al 31 de mayo.

También se pueden entregar el día de la jornada presencial el sábado 31 de mayo.

- **31 de mayo:** Jornada lúdico-festiva con animación y talleres, donde se podrán realizar y entregar los diseños en la Plaza de la Hoja Roja del Espacio Miguel Delibes de 10:30 a 13:30 horas.

Una vez terminado el plazo establecido, el jurado se reunirá y elegirá a un único ganador/a del concurso, que se publicará en la revista municipal Siete Días a lo largo del mes de junio de 2025

5. Presentación de los diseños:

Se podrá presentar más de un diseño por participante, siempre utilizando el modelo de ficha establecido en estas bases, que será el mismo que habrá en las mediatecas o en la jornada presencial.

6. Categorías:

Las categorías para la edición del concurso 2025 serán:

- Hasta 5 años.
- De 6 a 10 años.
- De 11 a 15 años.

7. Jurado:

El Jurado estará compuesto por:

- Uno o dos representantes del Consejo de Infancia y Adolescencia.
- Un representante de las AMPAS.
- Un representante de la asociación de comerciantes y hosteleros de Alcobendas
- Dos ganadores del año anterior.
- Un miembro de la Asociación Artistas del pueblo o cualquier otra Asociación Cultural
- Dos técnicos municipales del Ayuntamiento de Alcobendas.

Los miembros del jurado se comprometen a no emitir votos a diseños presentados por sus familiares hasta 2º grado de consanguinidad, ni a los suyos propios, en caso de que los hayan presentado.

8. Premios:.

Se establecerán premios en función de las categorías:

- Hasta 5 años:
 - 1 ganador/a: Diploma de honor, un lote de libros y 4 entradas para la Ciudad Deportiva Valdelasfuentes.
- De 6 a 11 años:
 - 1 ganador/a: Diploma de honor, un lote de libros y 4 entradas para la Ciudad Deportiva Valdelasfuentes.
- De 11 a 15 años:
 - 1 ganador/a: El diseño ganador será fabricado y colocado, como “luminaria de Navidad”, en una de las calles de Alcobendas en la campaña de navidad 2025.
 - Diploma de honor, un lote de libros y 4 entradas para la Ciudad Deportiva Valdelasfuentes.

9. Cesión de derechos:

La aceptación del premio por parte de los ganadores implicará la cesión de todos los derechos del diseño elegido y, en particular, los derechos de reproducción, explotación y uso del mismo en cualquier soporte o medio, y de la propiedad intelectual, por tiempo indefinido y de manera exclusiva para el Ayuntamiento de Alcobendas.

Éste podrá utilizar el diseño total o parcialmente y se reserva el derecho de adaptarlo según formato (paneles de 2.5 m x 1m) así como a realizar las correcciones necesarias para potenciar su usabilidad y funcionalidad, contando para ello con el conocimiento de los participantes.

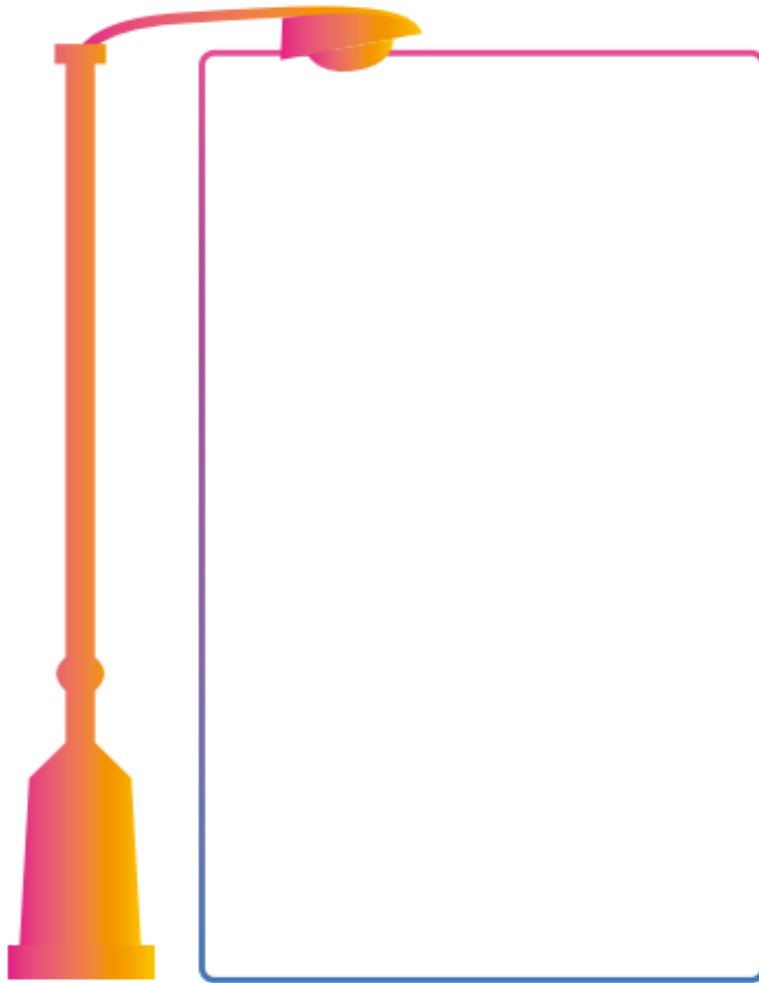
Los menores de edad participarán siempre con el consentimiento y autorización de su madre/padre/tutor/tutora, firmando la hoja de realización del diseño.

10. Condiciones de participación:

Los diseños entregados, si vulneraran derechos personales o resultarían ofensivos o discriminatorios, serán eliminados y descalificados.

Asimismo, el Ayuntamiento de Alcobendas se reserva el derecho de descalificar las propuestas que considere inoportunas bajo su propio criterio.

El Ayuntamiento se compromete a anunciar los ganadores del concurso a lo largo del mes de julio de 2025 en la revista municipal Siete Días, RRSS de Participación Ciudadana del Ayto. de Alcobendas y a contactar con ellos con posterioridad.



NOMBRE Y APELLIDOS: _____

EDAD: _____ : _____

@: _____

Yo, padre/madre/tutor/a _____ DNI _____

autorizo a mi hijo/a _____

a participar en el concurso Ilumina Alcobendas.



La participación en este concurso implica la aceptación de las bases, publicadas en alcobendas.org. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Para más información sobre la Protección de datos, puede consultar el apartado *Aquí Protegemos tus Datos* en alcobendas.org.